

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado definitivamente a:

«Corsán E. C. S. A.», las obras de pavimentación, saneamiento, agua y alumbrado público de Cañada Los Tomates, en Algeciras, en la cantidad de veintiocho millones doscientas sesenta mil (28.260.000) pesetas.

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de pavimentación, saneamiento, agua y alumbrado público de la barriada La Yésara y otras, en Algeciras, en la cantidad de veintisiete millones setecientos cuarenta mil (27.740.000) pesetas.

«Agromán, S. A.», las obras de abastecimiento de agua a Jimena y barriadas, en Jimena de la Frontera, en la cantidad de diecinueve millones novecientos treinta y tres mil ciento sesenta y una (19.933.161) pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de adecuación de la red de saneamiento interior de los polígonos «Junquillo y Colonia», en La Línea, en la cantidad de veintinueve millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientas trece (29.676.413) pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de colector de incorporación del afluente al saneamiento de la ciudad de La Línea, en la cantidad de veintisiete millones doscientas setenta y seis mil ciento veinticuatro (27.276.124) pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de adecuación de las estaciones de bombeo de aguas residuales de la ciudad de La Línea, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas noventa y una mil trescientas veinticuatro (8.491.324) pesetas.

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de quinta fase de saneamiento y pavimentación de Aldea de Palmones, en Los Barrios, en la cantidad de diecisiete millones seiscientos mil (17.600.000) pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Eucaliptus y Perpendicular, en San Roque, en la cantidad de seis millones ciento ochenta y una mil quinientas setenta y ocho (6.181.578) pesetas.

«Arcapi, S. A.», las obras de mejora de la red de agua y alcantarillado y varios en el casco urbano en Tarifa, en la cantidad de seis millones seis mil novecientos diez (6.006.910) pesetas.

«Arcapi, S. A.», las obras de pavimentación de la calle Los Alamos, Navahermosa y otras, en Castellar, en la cantidad de cinco millones cuarenta y seis mil (5.046.000) pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de Castellar, las obras de ampliación red de distribución de agua potable a Castellar, en la cantidad de cinco millones quinientas mil (5.500.000) pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios, las obras de pavimentación de segunda fase de la prolongación de avenida

Carrero Blanco y arroyo Parrilla, en Los Barrios, en la cantidad de ocho millones setecientos veintiuna mil ciento veintisiete (8.721.127) pesetas.

Excelentísimo Ayuntamiento de Los Barrios, las obras de pavimentación y saneamiento de segunda fase de la zona del campo de fútbol hasta Puente Chico, en Los Barrios, en la cantidad de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de drenaje y mejora del Paseo Marítimo de Algeciras, en la cantidad de diez millones (10.000.000) de pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de adecuación de la red de saneamiento interior de los polígonos «Junquillo» y «Colonia», en La Línea, en la cantidad de veintinueve millones seiscientos setenta y seis mil cuatrocientas trece (29.676.413) pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de colector de incorporación del afluente al saneamiento de la ciudad de La Línea, en la cantidad de veintisiete millones doscientas setenta y seis mil ciento veinticuatro (27.276.124) pesetas.

«Corsán, E. C. S. A.», las obras de adecuación de las estaciones de bombeo de aguas residuales de la ciudad de La Línea, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas noventa y una mil trescientas veinticuatro (8.491.324) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas en sesión celebrada por esta Comisión Comarcal el pasado día 14 de diciembre de 1979.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 15 de enero de 1980.—El Presidente, José María Sanz Pastor Mella. —3.405-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo (expediente A-1-80).

Con fecha 15 de febrero del presente año se ha resuelto el expediente de referencia, que corresponde la contratación por concurso para la adquisición de harina de trigo para las necesidades del primer semestre de 1980, en esta Región.

Adjudicatarios:

«La Imperial de Aragón, Rubio y Margalejo», de Zaragoza; por un importe de 15.789.035 pesetas.

Don José Porta Callén, de Huesca; por un importe de 7.880.715 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Intendente, Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 19 de febrero de 1980.—3.404-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Terminación de la construcción de 96 viviendas de Protección Oficial, grupo II, segunda categoría en la parcela 68 de Carabanchel Alto (Madrid)».

Convocado concurso-subasta, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de noviembre de 1979, para la ejecución de las obras de «Terminación de la construcción de 96 viviendas de Protección Oficial, grupo II, segunda categoría en la parcela 68 de Carabanchel Alto (Madrid)», con un presupuesto de contrata de 62.869.193 pesetas, y celebrado dicho acto en 20 de diciembre, el Consejo de Administración del Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha dispuesto, por acuerdo de 18 de enero de 1980, la adjudicación definitiva de dichas obras a «Contractor, S. A.», domiciliado en Madrid, avenida de Brasilia, 3 y 5, en la cantidad de cincuenta y siete millones setecientos noventa y cinco mil ciento sesenta y ocho (57.795.168) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Ingeniero Director, Presidente Delegado del Patronato de Viviendas.—3.433-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de defensa del río Ebro en el paraje «El Mediano», del barrio de Varea (Logroño).

El presupuesto de contrata asciende a 5.424.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 108.491 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos

y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de abril de 1980 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 21 de abril de 1980.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 27 de febrero de 1980.—El Director general, P. D., el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Gonzalo Sancho de Ybarra.—1.260-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono «Tormes», de Salamanca.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 31 de mayo de 1979, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Tormes», de Salamanca, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
74	Comercio ...	6.596.800
75	Comercio ...	25.519.200

La titulación de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Cesión de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo en Salamanca, en el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín», en la Delegación indicada. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de

solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial en Salamanca.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de parcelas del polígono «Tormes», así como del plan parcial del mismo, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones de adquisición de las mismas, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, y ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.220-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono «Cazaña», de Santander.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 20 de junio de 1979, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Cazaña», que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
C-9	Espectáculos.	2.793.749
C-11	Comercio ...	46.309.707

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construida permitida y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los licitadores en la Sección de Cesión de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial en Santander, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín», en la Delegación Provincial. El plazo se cerrará a las doce horas treinta minutos del último día hábil.

El acto público de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de

solicitudes, en la Delegación Provincial en Santander.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de parcelas del polígono «Cazaña», así como del Plan Parcial del Polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, y ofrece por la misma la cantidad de (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifras).

(Lugar, fecha y firma.)»

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.218-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas del polígono «Pasajes de San Juan», de Pasajes (Guipúzcoa).

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 14 de mayo de 1979, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Pasajes de San Juan» que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
18	Comercio ...	32.561
19	Comercio ...	32.561
20	Comercio ...	32.561

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación de Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construida y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los licitadores en la Sección de Cesión de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid, plaza de San Juan de la Cruz, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo en San Sebastián, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín», en la Delegación Provincial en San Sebastián. El plazo se cerrará a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de

solicitudes, en los locales de la citada Delegación Provincial.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del polígono «Pasajes de San Juan», así como del plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones de adquisición de las mismas, interesándole la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.219-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de parcelas en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 20 de diciembre de 1978, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1979 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Pan y Guindas», que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación — Pesetas
I-A-12	Comercio ...	742.560
V-A-3	Comercio ...	2.283.040

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construida permitida y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los licitadores en la Sección de Cesión de Suelo del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de Obras Públicas en Palencia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín». El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos presentados tendrá lugar a las diez

horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en la Delegación Provincial.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..., en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta, así como del plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—1.217-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Gema (Zamora).

El Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Gema (Zamora), a don Antonio García Rojo, en la cantidad de 8.222.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.343.881 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,880019769, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 30 de enero de 1980.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—3.377-T.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de construcción de un muro de contención de tierras en el Laboratorio Agrario Regional de Canarias, en Valle de Guerra (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 7.181.588 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, 7, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 143.631 pesetas.

Clasificación requerida: Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo).

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio (o en representación de), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, ente-

rado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

B) En el caso de personas naturales, documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente autorizada por Notario. En el supuesto de estar representado, poder notarial que lo justifique.

C) En el caso de Sociedades, poder notarial acreditativo de la representación que ostente el firmante inscrito en el Registro Mercantil.

D) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentados en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de obras de reparación de la cubierta de aluminio existente en la Escuela de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 14.230.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, 7, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 284.620 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría c).

Modelo de proposición

El que suscribe, en nombre propio (o en representación de), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del ofertante.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, fotocopia del documento nacional de identidad autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentados en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Campings de España 1980».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Campings de España 1980», por un precio tipo de licitación de 7.950.000 (siete millones novecientos cincuenta mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documenta-

ción que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles de España 1980».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 50.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles de España 1980», por un precio tipo de licitación de 10.000.000 (diez millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o

adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 10.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles de España 1980, Profesional».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 10.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles de España 1980, Profesional», por un precio tipo de licitación de 6.000.000 (seis millones) de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle de Alcalá, 44, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta 3.ª, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate),

con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1980.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Vera de Bidasoa.

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Vera de Bidasoa, con afluencia a la estación de Irun —transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1980, si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 28 del citado mes de marzo. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Cargas Fraccionadas de ATIMMER, de RENFE, en Madrid-16, final avenida Pío XII, sin número, Estación de Chamartín, y en la Jefatura Comercial de la Sexta Zona, en Bilbao.

Madrid, 29 de febrero de 1980.—El Subdirector de Cargas Fraccionadas, Mario A. Schoendorff.—1.267-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Campo de Criptana (Ciudad Real).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Campo de Criptana (Ciudad Real), según proyecto del Arquitecto don Juan Antonio Ochoa Majano. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

dad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Veintisiete millones novecientos cinco mil seiscientos veintinueve pesetas con sesenta y tres céntimos (27.905.621,63).

La fianza provisional es de quinientas cincuenta y ocho mil ciento doce pesetas con cuarenta y tres céntimos (558.112,43), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupo C, edificaciones; subgrupo C-2, estructuras de fábrica u hormigón.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Ciudad Real.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Campo de Criptana (Ciudad Real), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Iscar (Valladolid).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en Iscar (Valladolid), según proyecto del Arquitecto don Javier Esteban Martín.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación previa a la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, número 20, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y un millones ochocientos veintisiete mil ciento ochenta y una pesetas con cincuenta céntimos (31.827.181,50).

La fianza provisional es de seiscientos treinta y seis mil quinientas cuarenta y

tres pesetas con sesenta y tres céntimos (636.543,63), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Clasificación requerida: Categoría C o superior, y grupo C, edificaciones; subgrupos 1 al 9.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Valladolid.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Iscar (Valladolid), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese en número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Servicios Sociales.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Hogar «Santa Teresa», de Cádiz.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hogar «Santa Teresa», de Cádiz, a favor de la Empresa «Sociedad Anónima Ferroviaria», en la cantidad de 9.903.211 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, José Ramón Caso García.—3.416-E.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Universidad Complutense de Madrid (Hospital Clínico de San Carlos).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1980, páginas 4574 y 4575, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, lote 37, columna «Precio unitario», donde dice: «1.785.000», debe decir: «1.875.000».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria celebrada el día 25 de enero de 1980, al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación Provincial y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 24, de 30 de enero de 1978; al texto articulado parcial de la Ley

41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 9 de octubre; al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; al Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; al Real Decreto 688/1978, de 17 de febrero; al Real Decreto 1663/1979, de 16 de junio, y demás disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras siguientes:

1.º *Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:* El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las obras siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto de licitación	Plazo de ejecución
Expediente número 12/1980.—Obra: Nueva construcción de la carretera provincial de arroyo de San Serván a Solana de los Baños (obra número 46 del plan provincial de 1979)	22.000.000	Doce meses
Expediente número 23/1980.—Obra: Emisario y sustitución de bombas en Castilblanco (obra número 32 del plan de 1979)	4.000.000	Doce meses
Expediente número 24/1980.—Obra: Redes de distribución y saneamiento, segunda fase, en La Morera (obra número 33 del plan de 1979)	2.000.000	Ocho meses
Expediente número 25/1980.—Obra: Terminación del abastecimiento de agua, primera fase, redes urbanas de distribución y saneamiento en Montemolín (obra número 27 del plan de 1979)	5.500.000	Doce meses
Expediente número 26/1980.—Obra: Ronda de Quintana de la Serena, con modificación de precios. Enlace de las carreteras C-413 y la de Quintana de la Serena a su estación del ferrocarril (obra número 97 del plan de 1978)	5.300.000	Ocho meses

2.º *Pagos:* Se realizarán mediante certificaciones.

3.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación y se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º *Garantía provisional:* En cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.º *Garantía definitiva:* En cuantía del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz hasta las doce horas del día en que vengán los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad, o fotocopia compulsada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastanteado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de pago de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentes.

g) Certificación de la Junta Consultiva de su clasificación, en todo caso.

h) Declaración jurada que acredite el importe a que asciende en la actualidad la obra pendiente de ejecutar de la con-

tratada con el Estado y Corporaciones Locales.

i) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obras que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º Modelo de proposición:

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a la ejecución de las obras número, de, por la cantidad de (cítase en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:* La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el Técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer periodo de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Los pliegos con las ofertas económicas se abrirán en el lugar, fecha y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de los diez días siguientes, en que se darán a conocer los licitadores que han sido admitidos al segundo periodo de la licitación.

Badajoz, 21 de febrero de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para ejecución, mediante subasta, de la siguiente obra:

«Proyecto de camino de Itrabo a Jete, trozo II (Collado-Jete)», con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 31.921.041, plazo de ejecución diez meses y fianza provisional de 638.421 pesetas.

El tipo de licitación es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata, o sea 31.921.041 pesetas, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto ordinario provincial.

El correspondiente contrato sería revivable con aplicación de la fórmula tipo número 1.

Los licitadores deberán acreditar su clasificación en el grupo A, subgrupo 2.º categoría d).

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de camino de Itrabo a Jete, trozo II (Collado-Jete), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1980, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras del camino de Itrabo a Jete: trozo II (Collado-Jete), con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 21 de febrero de 1980.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, José Sánchez Faba.—1.151-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar una póliza colectiva de seguro de accidentes a favor del personal de esta Corporación.

Objeto: La contratación de una póliza colectiva del seguro de accidentes a favor del personal de la Diputación Provincial de Málaga. El número aproximado de empleados es de 2.000.

El capital seguro de vida cubierto será de 3.000.000 de pesetas, tanto en caso de muerte como en invalidez permanente, total o parcial.

Tipo de licitación: De acuerdo con lo que permite el artículo 23, 1.ª c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el 116, 1.ª a), del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, no se fija tipo de licitación, aunque sí circunstancias determinantes de la preferencia al efectuar la adjudicación, que se recogen en el pliego de condiciones.

Plazo: Un año.

Fianzas: La provisional ascenderá a 15.000 pesetas y la definitiva a 30.000 pesetas.

Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación, pliegos de condiciones, etc., y plazo de presentación: En el Negociado de Contratación, plaza de la Marina, 4, 3.ª (Málaga), donde podrán presentarse las ofertas, en horas de diez a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o persona jurídica), solicita su admisión en el concurso público convocado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar la suscripción de una póliza de seguro de accidentes a favor del personal de la Diputación Provincial de Málaga, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (ofertas técnica y económica), en las condiciones que en la misma se indican.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Asimismo declara, con respecto a la Empresa representada si ésta es una Sociedad, que ninguno de los componentes de la misma, o del Consejo de Administración, ni la misma Sociedad como persona jurídica, se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable.

d) Adjunta documento acreditativo de

haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso por importe de pesetas y acompaña asimismo cuanta documentación exigen los pliegos de condiciones que rigen en este concurso.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Málaga, 27 de febrero de 1980.—El Presidente.—1.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia certamen público de selección de ideas para la ordenación y utilización de las playas de este término municipal.

1.º **Objeto:** Lo es el determinar sectores según su emplazamiento para toldos, hamacas, patines, embarcaciones deportivas, sombrillas etc., así como la creación de nuevos espacios o zonas de niños, jardinería, aseos, puestos de socorro, aparcamientos de ambulancias, torres vigía y cuantas otras instancias se consideren adecuadas y estéticas. Podrá dotarse de playa para nudistas, ajena a las de Levante, Mal Pas y Poniente.

2.º **Participantes:** Podrán concurrir cuantos se consideren capacitados para exponer sus ideas.

3.º **Redacción del certamen:** Se aportarán planos a escala 1:1000 con algún detalle a mayor escala, perspectiva a color, Memoria justificativa y estudio higiénico-sanitario.

4.º **Condiciones:** La idea ganadora se redactará y tramitará como proyecto de ordenación de playas, y precisará figuren en el equipo, al menos, un Arquitecto y un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Dicho proyecto será visado por los respectivos Colegios Oficiales, siendo los honorarios de cuenta del Ayuntamiento.

5.º **Plazo, lugar y hora presentación de pliegos:** Los trabajos se presentarán en este Ayuntamiento —Registro General de Entradas—, en días hábiles, en pliegos cerrados y lacrados, durante los noventa días hábiles siguientes a partir de la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Día, lugar y hora para la apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los noventa días de plazo.

7.º **Premio:** Independientemente de los honorarios devengados por la redacción y dirección del correspondiente proyecto, que serán por cuenta del Ayuntamiento, se estima como premio único 2.000.000 de pesetas, reservándose el Tribunal seleccionador el derecho a declarar desierto el certamen, sin apelación.

8.º El Ayuntamiento facilitará cuantos planos y antecedentes se precisen.

9.º **Presentación del proyecto:** Se presentará en este Ayuntamiento por el adjudicatario, en el plazo de seis meses siguientes a la adjudicación.

10. **Publicaciones:** La presente Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como a través de los medios de comunicación social.

Benidorm, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—1.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miramar (Valencia) referente al concurso-subasta de las obras de urbanización de las sectores A y B de la zona de la playa.

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que, entre otros, han de servir de base para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las

obras de urbanización de los sectores A y B de la zona de la playa, y aprobada asimismo la declaración de urgencia de estas obras para la reducción de plazos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y demás concordantes, se somete dicho pliego a información pública durante cuatro días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 y 120 del invocado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2), del repetido Real Decreto 3046/1977, se anuncia simultáneamente concurso-subasta para la contratación de las obras en cuestión con arreglo a los siguientes extremos:

Objeto del concurso-subasta: Contratación de la ejecución material de las obras de urbanización de los sectores A y B de la zona de la playa.

Tipo de licitación: Cuarenta y nueve millones, doscientas noventa y ocho mil seiscientos noventa y seis pesetas a la baja (49.298.696).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pagos: Por certificaciones de obra con cargo al crédito disponible de la partida ampliable correspondiente, a prever para este fin en el presupuesto municipal ordinario de 1980.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de pesetas 985.974. La definitiva será la que resulte de aplicar sobre el precio de adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, en dos sobres cerrados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los sectores A y B de la zona de la playa de Miramar».

El primer pliego se titulará: «Referencias» y contendrá los documentos referidos en la condición 4.ª, 2), del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo pliego se titulará: «Oferta económica» y contendrá la proposición económica.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos del primer periodo o fase de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos que sean los diez días también hábiles que se conceden para la presentación de pliegos, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en los artículos 33 y 39 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Crédito y autorización: El de la partida ampliable correspondiente a prever para este fin en el presupuesto municipal ordinario de 1980, derivado de la efectividad de la aplicación de las cuotas de urbanización.

No se requiere autorización especial alguna para esta clase de licitación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, calle o

plaza número, con documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, el día de de 19....., en nombre propio (o en nombre y representación de), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miramar (Valencia) para la contratación de las obras de urbanización de los sectores A y B de la zona de la playa, se compromete a tomar parte en el mismo, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, proyectos y demás requisitos de exigencia, que asimismo manifiesta conocer, ofreciendo realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Miramar, 29 de febrero de 1980.—El Alcalde, Vicente Falquet Caudeli.—El Secretario, Manuel Lluch Tarín.—1.348-A

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de maderas de entresaca de 1.262 pinos «pinaster», sin resinar, apeados y pelados, con un volumen aproximado de 322 metros cúbicos sin corteza, equivalentes a 429 metros cúbicos con corteza, monte denominado «Manadizo y San Gregorio», número 185 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia y propiedad de este Ayuntamiento.

Aprovechamiento, número y especie: De 1.262 pinos «pinaster» sin resinar, procedentes de entresaca, que se encuentran apeados y pelados.

Volumenes respectivos: 322 metros cúbicos maderables sin corteza.

Localización: Tranzones 10 y 13 del cuartel A y 3, 7 y 8 del cuartel B.

Tasación global: 892.300 pesetas.

Precio índice: 885.375 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 7.509 pesetas.

Pliegos de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativo y el de facultativas estarán a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría Municipal.

Garantías: Para tomar parte en la licitación será preciso depositar en calidad de garantía provisional la cantidad de 13.846 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia.

Segunda subasta: De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda transcurridos que sean cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

El rematante ingresará en el fondo de mejoras del monte número 185 la cantidad de 161.000 pesetas, para pago de los trabajos de apeo, pela y medición del

aprovechamiento, operaciones que fueron realizadas por Administración con cargo a dicho fondo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento maderable de 1.262 pinos «pinaster» sin resinar, en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 de la pertenencia de este Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra). (Fecha y firma.)

Tardelcuende, 23 de febrero de 1980.—El Alcalde, Julián Mateo.—1.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de farolas de jardín.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro de farolas de jardín para la avenida de Blasco Ibáñez y las Alameditas de Serranos, por tipo de licitación, a la baja, de cinco millones doscientas cuarenta y una mil seiscientas pesetas (5.241.600 pesetas).

Para tomar parte en la licitación se constituirá una garantía provisional por importe de 104.832 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva que constituirá el adjudicatario lo será aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo para comenzar las obras será de veinte días a partir del recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El precio del contrato se percibirá contra certificación emitida por el Ingeniero Jefe del Servicio de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la intervención de Fondos de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en este Negociado de Contratación, en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante el plazo señalado y en la referida dependencia municipal estarán a disposición de los interesados, los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones, aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 11 de enero de 1980, para contratar, mediante concurso, el suministro de farolas de jardín para la avenida de Blasco Ibáñez y las Alameditas de Serranos, en número 210, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con dicho pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de cinco millones doscientas cuarenta y una mil

seiscientas pesetas (5.241.600 pesetas), con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra y número).

Valencia, 19 de febrero de 1980.—El Secretario general.—1.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza (proyecto 79-I), segunda convocatoria, con cuadro de precios modificado.

Tipo de licitación en baja: 2.499.951 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Un año, contando a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 41.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día de de, referente a la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza (proyecto 79-I), segunda convocatoria, con cuadro de precios modificado mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de febrero de 1980.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.134-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Otañes (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

La Junta Vecinal de Otañes anuncia subasta para el aprovechamiento de madera del monte «Rucalzada y Larmanza» número 43 de los del Catálogo de utilidad pública.

Consortante	Sitio	Número árboles — Eucalipto	Metros cúbicos	Pesetas
Adela Garín Mena	Sal de Rosen	4.062	484	600.000
Ricardo Insausti V.	Las Carrillueles	2.595	352	522.000
Vicente Inchausti C.	La Queda	6.000	590	874.000
Juan A. Díez	Herreros	5.710	524	625.000

Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º, de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957).

Pliego de condiciones: Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y «Boletín Oficial» de la provincia números 76 y 100, de 25 de junio y 20 de agosto, respectivamente.

Plazo de aprovechamientos: Para los aprovechamientos de eucaliptos los plazos de cota quedarán comprendidos exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Fianzas: Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 de la tasación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día siguiente en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar: Modelo de proposición (según modelo), documento nacional de identidad, resguardo de la fianza depositada y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En la Casa Juntas, a las doce de la mañana del mismo día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones de esta primera.

A los adjudicatarios de estas parcelas deberán poner a disposición de esta Junta un camión durante un día para mejoras de los caminos.

Esta subasta se regirá por las normas dictadas por la Ley a tales efectos y los gastos de anuncio corren a cargo de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, así como del carné de Empresa con responsabilidad; bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de estéreos de (eucalipto o pino), señalada en el monte en el lugar de, ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Otañes, 21 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, M. Arregui.—1.274-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Rudagüera, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Santander) por la que se anuncia subasta de arbolado.

Objeto: Subasta de productos forestales de 2.680 estéreos de eucalipto en el monte de «Los Cocinos y Serrazuca».

Tipo de licitación: 2.546.000 pesetas.

Garantía provisional: 50.920 pesetas.

Garantía definitiva: Según lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en las oficinas del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, de nueve a trece horas.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta de productos forestales de 2.680 estéreos de eucalipto, con estricta sujeción a los mismos opta a la subasta por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En dicho Ayuntamiento, hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Rudagüera, 16 de febrero de 1980.—El Presidente.—1.110-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Expediente número 4.833/MC-mi.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Sara Navarro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Juan Navarro Busquier», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.310, Sección Personas Naturales, tomo 17.

Domicilio: Calle Ramiro de Maeztu, 2, Elda (Alicante).

Título de la publicación: «Sara Navarro».

Lugar de aparición: Elda (Alicante).

Periodicidad: Semestral.

Formato: 30 por 21 centímetros.

Número de páginas: 50.

Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a las señoras sobre la alta costura del calzado español. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, así como otros sobre Pintores famosos, bastillas de España y flores.

Director: Don José Vidal Maestre (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3.471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Esta publicación venía siendo editada bajo el título de «KURHAPIES».

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Director general.—420-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LA CORUÑA

Don Manuel G. López Vidal, Alférez de Navío de la (E. E.), Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de embarcaciones deportivas a motor, de segunda clase, de don Angel Ríos Ríos,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina

Mercante se declara nula y sin valor la documentación extraviada.

La Coruña, 22 de febrero de 1980.—1.147-A.

*

Don Manuel G. López Vidal, Alférez de Navío de la (E. E.), Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Radiotelefonista Naval restringida del inscripto del trozo de Noya, folio 318/60, Juan Manuel Pazos Freire.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nula y sin valor la documentación extraviada.

La Coruña, 22 de febrero de 1980.—1.148-A.

Capitanías de Puertos

PASAJES

Don Juan Bautista de las Rivas y Alonso de Celada, Teniente de Navío de la R.N.A. e Instructor del expediente administrativo de pérdida de tarjeta de Buceador Deportivo de Segunda clase a favor de don José Joaquín Landa Zapirán,

Hago constar: Que por resolución del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas, de fecha 10 de enero de 1980, ha sido declarado nulo y sin valor dicho